

Acta No 21

1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de septiembre
- 4 del año dos mil veinte y tres, siendo las diecisiete horas y diez minutos, se da inicio a la
- 5 presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- 6 del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de
- 7 Alcalde: actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez
- 8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.
- 10 La Secretaria General Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de
- conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización
- 12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza
- 13 Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto
- 14 Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día jueves 14 de
- septiembre del 2023, a partir de las 14H00, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la
- 16 finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:
- 17 1.- Constatación del quórum.
- 18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 19 3.- Aprobación del orden del día.
- 20 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
- 21 Municipal de fecha 7 de septiembre de 2023
- 22 5.- Análisis y Autorización de la Unificación de los lotes signados con los N° 66-A Y 67, en un solo
- 23 cuerpo de propiedad de los cónyuges señores Vilca Tuso Segundo José Ignacio y Andrango
- 24 Andrango María Úrsula.
- 25 6.- Análisis y Autorización del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el
- lote de terreno signado con el Nº 96, Manzana 9, de 460,14 m2 de superficie, ubicado en el
- 27 Recinto San Francisco de la Caoní, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de 28 Pichincha, de propiedad de la señora Adriano Briones Nancy Cecilia
- 29 7.- Socialización del sistema de alcantarillado para el recinto San Antonio de La Abundancia.
- 30 8.- Conversatorio respecto de las Obras a ejecutarse en el año 2023, para el Recinto San
- 31 Antonio de La Abundancia.
- 32 9.- Clausura de la sesión.

34 35

36 37

39

40

41

42

- 33 El Señor Alcalde: Siguiente punto;
 - La Secretaria General: PRIMER PUNTO 1- Constatación de Quórum
 - Concejal Lenin Barragán, presente;
 - Concejal Erika Jaramillo presente;
 - Concejal Mireya Valencia, presente;
- 38 Concejal René Vélez presente;
 - Concejal Mercy Marisol Verdezoto, presente;
 - Alcalde Víctor Mieles, presente;

Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

- 43 El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;
- 44 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** 2- Instalación de la sesión por parte del Señor 45 Alcalde.
- 46 **El Señor Alcalde:** antes de instalar la sesión voy a darle la palabra a la Presidenta para que dé la bienvenida
- 48 La Señora Presidenta del Recinto San Antonio de La Abundancia Verónica: Quien
- 49 expresando su saludo indica: es para mí un gusto dirigirme a ustedes y darles la cordial
- 50 bienvenida a esta reunión, con el objetivo de poder solucionar las problemáticas que tenemos
- en nuestra comunidad y de ante mano pues decirles que en esta tarde podamos llevar la
- reunión con toda la disposición y respeto, y podamos despejar cualquier duda que tengamos,
- 53 bienvenidos nuevamente y esperemos que esta reunión sea fructífera.
- 54 El Señor Alcalde: Para mí es un gusto una vez más estar acá en San Antonio de La
- 55 Abundancia, pueblo muy querido y apreciado por quien les habla y por todos nosotros, muchos
- 56 amigos, familias, de todo tenemos en La Abundancia y estar aquí como alcalde, creo que es la
- 57 primera sesión de Concejo que hacemos en esta administración, hemos hecho sesiones de



Acta No 21

- 1 trabajo, pero el día de hoy tenemos la primera sesión de Concejo, con el fin de conversar y
- 2 tomar decisiones ya dentro del Concejo Municipal, es un honor tenerlos aquí a ustedes
- 3 compañeros concejales, directores, presidenta gracias por la bienvenida y por la atención, la
- 4 acogida a este territorio, y también a los recintos aledaños como es San Francisco de La
- 5 Abundancia y demás compañeros que están aquí, gracias y queda instalada la sesión.
- 6 La Secretaria General: TERCER PUNTO 3- Aprobación del orden del día.
- 7 El Señor Alcalde: Compañeros y compañeras concejalas si es que hay algún punto que incluir
- 8 o desea alguien tomar la palabra para mocionar la aprobación del orden del día.
- 9 Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia: quien expresando su saludo
- indica, señor alcalde solicito se apruebe el orden del día, si tengo apoyo a la moción.
- El Señor Alcalde: con la moción presentada por la Concejala Mireya Valencia apoya por la vicealcaldesa y René Vélez, por favor señora secretaria tome votación.
 - La Secretaria General: Procedemos

13

14

15

16 17

18

19

24

25

30

31

32

33

34 35

36

37 38

39

40

41

42

43

- Concejal Lenin Barragán, a favor
- Concejal Erika Jaramillo, a favor
- Concejal Mireya Valencia, Proponente, a favor
- Concejal René Vélez, a favor
- Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor
 - Alcalde Víctor Mieles, a favor
- 20 Se contabilizan seis (6) votos a favor
- 21 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-64.- POR UNANIMIDAD. EL PLENO 22 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE 23 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.
 - La Secretaria General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 7 de septiembre de 2023.
- El Señor Alcalde: compañero concejales les pongo a consideración el acta por favor, si hay alguna modificación hacernos conocer por favor las correcciones, tanto del número de página o número de línea, si no lo hay invito algún concejal de igual manera que pueda mocionar la aprobación del acta por favor.
 - Se concede el uso de la palabra a la Concejal Erika Jaramillo: quien expresando su saludo indica: señor alcalde, no existiendo de pronto alguna controversia o modificación por parte de los compañeros concejales solicito se someta a votación el punto cuatro, que es la aprobación del acta número 20 y de tener apoyo a la moción, muchas gracias.
 - **El Señor Alcalde:** gracias, señora Secretaria habiendo una moción presentada por la concejala Erika Jaramillo y apoyada por la vicealcaldesa y el concejal René Vélez, solicito por favor se someta a votación.
 - La Secretaria General: Procedemos
 - Concejal Lenin Barragán, a favor
 - Concejal Erika Jaramillo, Proponente, a favor
 - Concejal Mireya Valencia, a favor
 - Concejal René Vélez, en contra, por no haber estado en la sesión anterior.
 - Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor
 - Alcalde Víctor Mieles, a favor
- 44 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto en contra.
- 45 RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-65.- POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL 46 ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR 47 EL ACTA NRO. 20, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 48 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 49 **La Secretaria General:** *QUINTO PUNTO.* 5.- Análisis y Autorización de la Unificación de los lotes 50 signados con los N° 66-A Y 67, en un solo cuerpo de propiedad de los cónyuges señores Vilca 51 Tuso Segundo José Ignacio y Andrango Andrango María Úrsula.
- 52 El Señor Alcalde: por favor señora Secretaria si puede darnos lectura a los informes e imagino que
- va a intervenir primero la de obras públicas y el abogado, para que nos hagan conocer el punto que
- 54 resuelve declarar la terminación de forma unilateral jurídicos como de planificación, para poder
- 55 continuar con la sesión.
- 56 La Secretaria General: Señor alcalde, contamos con el Memorando Nro. GADMCPQ-DPGTP- 023-
- 57 0800-M de fecha 8 de agosto de 2023, de la Dirección de Planificación y Gestión Territorial en el



3

4 5

6 7

8

9

10 11

12

13

14

15

16 17

18

19

20 21

22

23

24 25

26

27

28 29

30

31

32

33

34 35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46

47 48

49

50

51 52

53

54 55

56 57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

que indica lo siguiente: Con solicitud Nº 0066855, presentada por el Señor/a; VILCA TUSO SEGUNDO JOSE IGNACIO y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA, requiere la aprobación de la Unificación de los lotes Nº 66-A y 67, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, Provincia de Pichincha, Cantón Puerto Quito, Parroquia Puerto Quito, identificados con la clave número 1709505102011007000 1709505102001258000. **DOCUMENTOS** HABILITANTES: 1. Especie valorada de planificación, 2. Especie valorada de alcaldía, 3. Título de propiedad (copia). 4. Comprobante del pago del impuesto predial actualizado. 5. Copia de certificado de no adeudar al municipio. 6. Copia de la cedula y papeleta de votación del solicitante. 7. Certificado de Avalúos, 8. Certificado del registro de la propiedad (copia), 9. Memoria digital, 10, 3 copias del plano del fraccionamiento. 11. REG. SENESCYT 1005-07-789088. Arg. Romero B. Mario E. ANTECEDENTES: Revisados el expediente se concluye QUÉ: 1. Los lotes de terreno N° 66-A y 67; se encuentran ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, Provincia de Pichincha, Cantón Puerto Quito, Parroquia Puerto Quito, identificados con las claves catastral número 1709505102011007000 y 1709505102001258000. 2. Mediante certificado del registro propiedad del Cantón Puerto Quito Nº 20231928, de ficha registral 9279, de fecha 21 julio del año 2023, se encuentra titularizado a nombre del solicitante mediante, COMPRAVENTA, según escritura pública celebrada el 30 de agosto del año 2022, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Puerto Quito, el 8 de noviembre del año 2022; Lote de terreno signado con el número 66-A, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, de la Parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, con una Área Total 1,83 hectáreas de superficie, desglosado de la siguiente manera: En Área Útil 1,26 hectáreas de superficie, en Área de protección de cuencas y microcuencas hídricas de 0,57 hectáreas de superficie; en Área de uso público de derecho de Vía de 0,15 hectáreas, dando un Área Bruta de 1,98 hectáreas de superficie. 3. Mediante certificado del registro propiedad del Cantón Puerto Quito Nº 20231927, de ficha registral 9278, de fecha 31 julio del año 2023, se encuentra titularizado a nombre del solicitante mediante, COMPRAVENTA, según escritura pública celebrada el 30 de agosto del año 2022, e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Puerto Quito, el 8 de noviembre del año 2022: Lote de terreno signado con el número 67, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, de la Parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha, con una Área Total 10,67 hectáreas de superficie, desglosado de la siguiente manera: En Área Útil 10,17 hectáreas de superficie, en Área de protección de cuencas y microcuencas hídricas de 0,50 hectáreas de superficie; en Área de uso público de derecho de Vía de 0,79 hectáreas, dando un Área Bruta de 11,46 hectáreas de superficie. 4. Visto el certificado de Avalúos N° 2254-JAC-GADMCPQ-2023, del 25 de julio del año 2023, se encuentra que el lote de terreno Nº 66-A de 1,83 hectáreas de superficie de Área total, desglosado de la siguiente manera: En Área Útil 1,26 hectáreas de superficie, en Área de protección de cuencas y microcuencas hídricas de 0,57 hectáreas de superficie; en Área de uso público de derecho de Vía de 0,15 hectáreas de superficie, dando un Área Bruta de 1,98 hectáreas de superficie, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, identificado con la clave catastral número 1709505102011007000, que consta registrado a nombre de VILCA TUSO SEGUNDO JOSE IGNACIO y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA. 5. Visto el certificado de Avalúos Nº 2255-JAC-GADMCPQ-2023, del 25 de julio del año 2023, se encuentra que el lote de terreno N° 67 de 10,67 hectáreas de superficie de Área total, desglosado de la siguiente manera: En Área Útil 10,17 hectáreas de superficie, en Área de protección de cuencas y microcuencas hídricas de 0,50 hectáreas de superficie; en Área de uso público de derecho de Vía de 0,79 hectáreas de superficie, dando un Área Bruta de 11,46 hectáreas de superficie, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, identificado con la clave catastral número 1709505102001258000, que consta registrado a nombre de VILCA TUSO SEGUNDO JOSE IGNACIO y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA. 6. Los datos de linderos. dimensiones y áreas que constan en el levantamiento, así como los sometidos a la aprobación, son de exclusiva responsabilidad del propietario y del profesional, quienes responderán ante cualquier reclamo de terceros afectados. 7. Del levantamiento Planimétrico realizado a los predios en agosto del año 2023, por el Arq. Romero B. Mario E. REG. SENESCYT 1005-07-789088, se determina que el área total de la UNIFICACION de los predios es; Con una Área total 12,50 hectáreas de superficie; desglosado de la siguiente manera: En Área útil 11,43 hectáreas de superficie y en Área de protección de cuencas y microcuencas hídricas de 1,07 hectáreas de superficie; en Área de uso público de derecho de Vía de 0,94 hectáreas de superficie, dando un Área bruta de 13,44 hectáreas de superficie, se concluye que los linderos que constan en los planos presentados son los actualizados, y que no existe afectación a ninguna de las propiedades colindantes, al determinarse



2

3

4

5

6

7

8

9 10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36

37 38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50 51

52

53

54

55

56 57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

que su nueva nomenclatura alfanumérica del predio es; Lote N° 67, con la clave catastral número 1709505102001258000, ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, Cantón Puerto Quito, Parroquia Puerto Quito, Provincia de Pichincha. Revisada la información técnica y los documentos presentados, según los requisitos establecidos para este tipo de trámite, esta Dirección emite un INFORME FAVORABLE. Señor Alcalde considerando que esta INTEGRACION o UNIFICACIÓN, son técnicamente viable, se sugiere la aprobación por parte de la Autoridad Competente, suscribe Arg. Miguel Ángel Boria Director de Planificación. Contamos también con el Informe Jurídico Memorando GADMCPQ-PS-2023-0524-M. de fecha 29 de agosto de 2023, en el que en su parte pertinente indica: CONCLUSIÓN: Conforme al Art. 483 del COOTAD y al Art. 50 de la Ordenanza de Aprobación de Planos, Gestión y Control de Edificaciones, Fraccionamientos de Suelo, Régimen en Propiedad Horizontal y Sanciones en el Cantón Puerto Quito, el Concejo Municipal tiene la facultad legal para resolver sobre la unificación de lotes solicitada, por lo tanto, esta dependencia emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se proceda con la misma, por ser legal y procedente, en atención a la solicitud de los peticionarios. RECOMENDACIÓN: Al existir el sustento técnico y legal, se sugiere al Concejo Municipal, aprobar mediante resolución la unificación de los lotes de terreno números 66-A y 67, que de autorizarse por el órgano legislativo pasarían a formar un solo cuerpo signado con el № 67, con una superficie bruta de 13,44 hectáreas, desglosadas en: área útil 11,43 hectáreas; área de protección de cuencas y microcuencas hídricas 1,07 hectáreas, que sumadas dan un área total de 12,50 hectáreas; y, área de uso público de derecho de vía 0,94 hectáreas; ubicado en la Cooperativa Virgen de Guadalupe, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la clave catastral número 1709505102001258000, dentro de los linderos y dimensiones constantes en el plano adjunto; de propiedad de los cónyuges señores VILCA TUSÓ SEGUNDO JOSE IGNACIO y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA. Así mismo contamos con el Informe Nro. 04-2023 de la COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y TERRITORIALIDAD. RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en ló dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y AUTORIZACIÓN DE LA UNIFICACIÓN DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS Nº 66-A Y 67, EN UN SOLO CUERPO DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES VILCA TUSO SEGUNDO JOSE IGNACIO Y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA, SIGNADO CON EL Nº 67, CON UNA SUPERFICIE BRUTA DE 13,44 HECTÁREAS, DESGLOSADAS EN: ÁREA ÚTIL 11,43 HECTÁREAS; ÁREA DE PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HÍDRICAS 1,07 HECTÁREAS, QUE SUMADAS DAN UN ÁREA TOTAL DE 12,50 HECTÁREAS; Y, ÁREA DE USO PÚBLICO DE DERECHO DE VÍA 0,94 HECTÁREAS; UBICADO EN LA COOPERATIVA VIRGEN DE GUADALUPE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1709505102001258000, DENTRO DE LOS LINDEROS Y DIMENSIONES CONSTANTES EN EL PLANO ADJUNTO. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD: Por lo expuesto, la Comisión en consenso emite INFORME FAVORABLE, de acuerdo a la recomendación realizada para que se trate en sesión de Concejo Municipal.

El Señor Alcalde: Concejal René Velez.

Se concede el uso de la palabra al Concejal René Velez: quien expresando su saludo indica: señor alcalde después de haber esuchado por parte de Secretaria General, a dado lectura a los informes técnicos, de cada uno de los directores involucrados en este tema y existiendo el informe de la comisión presidida por la compañera presidenta Marisol Verdezoto, la compañera con señora Mireya Valencia y quien les habla, solicito a usted señor alcalde, ponga a consideración de este Concejo para su aprobación el quinto punto del orden del día, si tengo apoyo a la moción señor alcalde.

El Señor Alcalde: gracias concejal René Velez, una vez dada la moción y también dado la lectura a las informe y habiendo apoyo de la vicealcaldesa, compañera secretaria solicito se someta a votación por favor.

La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, a favor

Concejal Erika Jaramillo, señor alcalde, como ya lo hemos escuchado por parte de la Secretaria General, por parte también del compañero concejal René Velez, quien es parte también



Acta No 21

de la comisión y también las compañeras concejalas, mi voto es razonado señor alcalde, ya que se cuenta con lo que es los informes correspondientes, informes técnicos, asimismo con el informe de la comisión mi voto se allana y es **a favor** del informe de la comisión señor alcalde.

Concejal Mireya Valencia, a favor

Concejal René Vélez, Proponente, a favor

Conceial Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-66.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE AUTORIZAR LA UNIFICACIÓN DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS Nº 66-A Y 67, EN UN SOLO CUERPO DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES VILCA TUSO SEGUNDO JOSE IGNACIO Y ANDRANGO ANDRANGO MARIA URSULA, SIGNADO CON EL Nº 67, CON UNA SUPERFICIE BRUTA DE 13,44 HECTÁREAS, DESGLOSADAS EN: ÁREA ÚTIL 11,43 HECTÁREAS; ÁREA DE PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HÍDRICAS 1,07 HECTÁREAS, QUE SUMADAS DAN UN ÁREA TOTAL DE 12,50 HECTÁREAS; Y, ÁREA DE USO PÚBLICO DE DERECHO DE VÍA 0,94 HECTÁREAS; UBICADO EN LA COOPERATIVA VIRGEN DE GUADALUPE, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL NÚMERO 17095051020012.

La Secretaria General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Autorización del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 96, Manzana 9, de 460,14 m2 de superficie, ubicado en el Recinto San Francisco de la Caoní, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad de la señora Adriano Briones Nancy Cecilia.

El Señor Alcalde: de la misma forma compañera secretaria solicito de lectura si existen los informes de sindicatura, de planificación y de la comisión si sesionaron, de igual manera por favor en la parte de sus recomendaciones.

La Secretaria General: Contamos con el memorando Nro. GADMCPQ-PS-2023-0533-M de fecha 01 de septiembre de 2023 del Procurador Síndico, en el que en su parte pertinente lo siguiente: ANÁLISIS: La norma legal aplicada contenida en la Ley de Régimen Municipal, en el contrato de compraventa descrito, establecía la prohibición de enajenar a terceros y su venta procedía siempre que se cumplan dos condiciones: 1.- Que se tenga la seguridad de que con el producto de dicha venta, el propietario compraría otra propiedad de mejores condiciones, y; 2.- Previa autorización del Concejo Municipal; sin embargo, al no encontrarse vigente esta disposición, es inaplicable mantenerla, dado que fue derogada por el COOTAD, en sus disposiciones reformatorias y derogatorias. Así como tampoco procede mantener la prohibición dado el decurso del tiempo. Es necesario recalcar y aclarar que si bien, el vendedor en la citada escritura pública es el Comité Pro Mejoras del Centro Poblado "San Francisco de la Caoní", se instituyó la prohibición de venta aplicando la Ley de Régimen Municipal, por lo que, al GAD Municipal del cantón Puerto Quito, le asiste la facultad para levantar este gravamen. CONCLUSIÓN: Desde la inscripción en el Registro de la Propiedad de la escritura pública de compraventa (11 de febrero del 2010), han transcurrido más de 13 años, tiempo en el cual la peticionaria ha mantenido su condición de dueña y señora del bien inmueble; por lo tanto, esta dependencia por ser procedente el requerimiento, emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se proceda. RECOMENDACIÓN:

Al existir el sustento técnico y legal, se sugiere al Concejo Municipal, levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 96, manzana 9, de 460,14 m2 de superficie, ubicado en el recinto San Francisco de la Caoní, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, de propiedad de la señora ADRIANO BRIONES NANCY CECILIA; al amparo de lo que establece el literal d) del Art. 57 del COOTAD, que textualmente dice: "d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares". Da con el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el referido lote de terreno. Suscribe abogado Edison Pablo Caiza procurador. Así también contamos con el informe Número 07-2023 de la Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización, en el que en su parte pertinente indica lo siguiente: La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en

Acta No 21

1 conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación del 2 LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE 3 TERRENO SIGNADO CON EL Nº 96, MANZANA 9, DE 460,14 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN 4 EL RECINTO SAN FRANCISCO DE LA CAONI, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, 5 PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ADRIANO BRIONES NANCY

6 CECILIA. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD: Por lo expuesto, la Comisión en consenso emite 7 INFORME FAVORABLE, de acuerdo a la recomendación realizada para que se trate en sesión de

Concejo Municipal. Hasta aquí, señor alcalde-

8

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31 32

33

34

35

36 37

38

39 40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

9 El Señor Alcalde: gracias de igual manera pongo en consideración a los concejales, si hay alguna 10 moción o algún criterio.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán: quien expresando su saludo indica:

11 12 Respecto a este informe, somos parte de la comisión de fiscalización, donde pasan ciertos pedidos 13 de las personas para nosotros cumplir la función de legislar y fiscalizar, en ese sentido mediante 14 este informe que ya lo ha dicho la compañera secretaria, hemos dado a favor de la compañera 15 Adriana Briones para que se emita el lote de enajenar a favor de su solicitud como parte de la 16 comisión, eso es señor alcalde y, bueno, sometemos a votación el punto.

El Señor Alcalde: apoya la moción el concejal René Vélez, una vez dada la moción señora secretaria por favor y habiendo apoyo, solicito se someta a votación.

La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, Proponente, a favor

Concejal Erika Jaramillo, a favor Concejal Mireya Valencia, a favor

Concejal René Vélez, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-67.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. RESUELVE AUTORIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL Nº 96, MANZANA 9, DE 460,14 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN EL RECINTO SAN FRANCISCO DE LA CAONÍ, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA ADRIANO **BRIONES NANCY CECILIA.**

La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO .- 7.- Socialización del sistema de alcantarillado para el recinto San Antonio de La Abundancia.

El Señor Alcalde: como que dicen ustedes ya por fin ya llegamos, bueno mis amigos es parte de la sesión de Concejo y de paso también ven ustedes cómo es que se lleva las sesiones de Concejo y eso que aquí hay puntos pocos, saben haber bastantes puntos, pero el tema en sí son los dos últimos puntos que vamos a tratar aquí, que ya llegamos a la socialización del alcantarillado que viene luchando hacía rato los amigos de la parte de arriba y ya tenemos hecho el proyecto, presupuesto, diseño y hoy vamos a socializarles para luego ya proceder a la contratación, entonces sí es importante su presencia aquí, porque se ha convocado a la sesión de Concejo, a través también de su presidenta se ha hecho una convocatoria, con todos los que hayan asistido la resolución de serán válidas, entonces no quiero después que digan y que no, que no estuve yo, es que no vino, etcétera, etcétera, no vino porque no quiso, o estaba ocupado o tiene algún problema, pero hoy resolvemos y decidimos estos temas, tanto el punto de la socialización como el punto de resolver también lo de la inversión de este año de 2023, entonces vamos a empezar, le doy la palabra a ingeniera Jenny con sus técnicos, ella es la ingeniera de obras públicas, ustedes tal vez no la saguen porque la última vez estuvimos con otro ingeniero, ahora ella es, una dama, una mujer y tiene experiencia en el tema de contratación y diseño, es ingeniera civil, entonces le damos la palabra a ingeniera Jenny directora de obras públicas.

La Directora de Obras Púbicas Ing. Jenny Núñez: buenas tardes con todos, sean ustedes bienvenidos, el día de hoy estamos ya preparándonos con el técnico para presentarles el diseño del proyecto de alcantarillado que nos habían solicitado y ahorita voy a hacerle la entrega al señor alcalde también para que tenga conocimiento del presupuesto, les venimos prácticamente hacer visualmente, porque de esa manera ustedes van a comprender de mejor manera cómo está



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

concebido el proyecto, con esto por favor le voy a dar la palabra al técnico para que les pueda ir indicando.

El Señor Alcalde: bueno, este es el proyecto que se va a socializar ahorita, yo quiero hacerle la entrega igual manera a la presidenta, venga fue uno de los compromisos de igual manera que entregamos los documentos, el proyecto se le ha entregado a ella y, si hay cambios que hacer, usted puede revisar ahorita y hacemos los cambios, o si no están de acuerdo, de igual manera para eso estamos aquí, no andamos apurados y si tenemos que estar hasta las 12:00 de la noche estamos aquí, no se preocupe presidenta en su mano queda el proyecto de alcantarillado de la parte de arriba, luego seguiremos con la otra parte, continuemos entonces.

El Ing. Bryan Guerra: quien expresando su saludo indica: A continuación le voy a socializar el proyecto que tiene como tema construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la parte alta del recinto de La Abundancia del canto Puerto Quito, en la provincia de Pichincha, primeramente vamos a indicarle que este tiene un monto de 98.058 dólares con 69 centavos y tiene un plazo estimado de ejecución de 3 meses, vamos primero a ubicarnos en la parte de alta, aquí podemos observar en el estadio es la parte digamos más alta y de ahí más o menos vamos nosotros ubicarnos dónde va a ser las redes de distribución, el sistema va a ser mediante un sistema de alcantarillado tipo condominial y un sistema de una red principal que tendrá una tubería de 250 mm de diámetro de una tubería corrugada y llegará hacia un sistema de tratamiento de aguas residuales que será en la parte baja, para que puedan visualizar de mejor manera, entonces aquí podemos observar de mejor manera, el sistema de alcantarillado constará con el sistema condominal, con tubería de 160 mm, ahí podemos observar todos los gatos hidráulicos que salieron del cálculo, el sistema condominal hasta el primer pozo que nosotros vamos a hacer la descarga, el primer pozo va a ser de 4 m de altura, esto tenemos que tomar en cuenta porque en la zona alta tiene una topografía bastante irregular, es decir que tiene una diferencia de niveles a la descarga de 20 m de altura, entonces vamos a partir con el pozo número 1, que tiene una cuota de terreno de 319 m y un fondo de 315, a lo que procedemos nosotros a ingresar a la zona de lateral del estadio, tenemos un desnivel v va vamos a conocer más de posteriormente a indicar de cuánto, la red principal recorrerá todo lo que es del estadio con tubería de 250 mm, una longitud de 87.90 m hacia el otro pozo que tiene igual ahí los gatos hidráulicos, que es la cuota de terreno de 31450, ya podemos darnos cuenta cuál es el nivel 14.31.50 en el terreno de acá y en el primer pozo tenemos de 319, si tenemos 4 m de diferencia, lo que está con líneas rojas es la tubería terciaria de las redes condominales a 160 milímetros, tenemos un nuevo pozo en este caso como tenemos aquí una estructura existente que es en la parte del estadio, tenemos ahí un una estructura como un tipo graderío, tenemos que hacer un quiebre y colocar dos pozos, nos dirigimos igualmente para dar el sistema condominal todos los lotes y estas casas que tienen en la parte de acá arriba toda esta parte de aguí, seguimos con la red con la tubería de 250 mm hacia el pozo número 7 que tenemos va una cota de 300.50, aquí va tenemos una diferencia de nivel como podemos observar en 300, acá de 311, es decir, 11 m de diferencia por la topografía que tenemos en este sector, algo importante que tenemos que tomar en cuenta y también el tomar en cuenta en esta reunión, cuando vinimos a hacer las inspecciones, nosotros nos dimos cuenta y tenemos que en esta parte de acá estas casas, en especial estas casas de aquí, se encuentran a 5 m en relación a la altura de la vía, sí se han dado cuenta más o menos y las casas de acá también están a 5 m de altura de la vía, es decir, no podíamos nosotros plantear una red por el por acá, porque no va a salir obviamente el agua gravedad desde las de las casas, entonces se planteó una red terciaria por en medio de los lotes, es decir, para que nos procedan a donar, es decir, 1 m de cada lote, 1 m acá y 1 m izquierdo y 1 m a la derecha, para que pueda pasar la red de alcantarillado tipo condominal con tubería de 160 milímetros, el problema es ahí digamos los niveles, porque si nosotros pasamos por la tubería de la red por la parte de acá arriba, nunca va a salir su funcionamiento el sistema de alcantarillado.

La Directora de Obras Púbicas Ing. Jenny Núñez: perdón un ratito, a ver les explico ahí una situación, para nosotros es necesario hacer este tipo de red condominial, se refiere a una red terciaria que es una red que se compone de una tubería de 160 mm con cajas de revisión, entonces la razón por la que se está pasando por aquí por en medio de lindero, es porque tenemos ahí una hondonada, es decir que no podemos nosotros sacar las redes de aguas servidas, ni a la vía de arriba, ni a la de hacia abajo, entonces ese es el motivo por la que tenemos que plantearnos hacer esta red que queda prácticamente en el lindero de las viviendas, ¿con qué propósito? exacto, queda la parte de atrás, o sea, la diferencia es que nosotros la red terciaria siempre la tenemos en la acera que es en la parte de adelante, pero en ese motivo tenemos que hacerles en la parte atrás, en la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

parte de su lindero de la parte de atrás y nosotros sacamos esa red con una red de 160 mm corrugada, que es una tubería que hablamos de 16 cm, es decir, no es que en este caso que existe una afectación, es netamente su propia red, que va a salir por la parte de atrás, entonces ahí vamos a pasarnos con cajas de revisión que son cajas de 60 por 60, con una profundidad que va a variar de 50 a 60 cm, porque no podemos profundizarnos más porque de por sí se encuentra en una parte muy baja, de ahí nosotros pretendemos alimentarnos hacia uno de los pozos que está planteado para construir dentro de nuestra red, les indicó la red azul es la red principal, es la red que nosotros conocemos que suele pasar por la vía, esa es la red que está con una tubería de 250 mm para calcular esa tubería obviamente nosotros consideramos la alimentación, la aportación que tienen ustedes, la dotación que se tiene por cada casa y con esto se hace la proyección para que el alcantarillado abastezca y, como les comentaba el técnico en la parte de arriba nosotros tenemos una gran diferencia antes de empezar el estadio y cuando finalizamos tenemos alrededor de unos 5 m de diferencia, ese es el motivo por lo que el primer pozo que tenemos que construir tiene una altura de 4 m de profundidad, para que al momento que siga su descarga no quede visible para la parte de abajo que es la parte del estado entonces, no sé si ya lo tienen claro, porque obviamente las personas que están en este sector nos deben autorizar, porque realmente es para beneficio de ustedes, no podemos encontrar otra solución técnica que nosotros podamos brindar y, como es parte del Gad y parte de lo que está dentro del COOTAD, nosotros tenemos que garantizarles a ustedes el servicio y garantizarles un buen servicio, es por eso que se estaba haciendo, se ha hecho los levantamientos se les está demostrando aquí los estudios, para que nosotros poder canalizar de manera óptima y ustedes cuenten con un alcantarillado que les sea factible y que cumpla con sus expectativas, vamos a seguir con la explicación.

El Señor Alcalde: a ver los ciudadanos de arriba si están aquí alcen la mano por favor, me gustaría 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, ¿no hay más? ¿Cuántos socios hay allá arriba? Más de 20 y no están aquí, yo quiero preguntarles a ustedes, porque como están viendo hay una tubería que va a pasar por los linderos, los solares de atrás y ustedes tienen que estar consciente de eso porque esto va por contrato, y tienen que tener claro cuando venga a hacer los trabajos, si ustedes se oponen a eso, eso quiere decir que no puedo enterrar por ahí tubería y que solamente tengo que darles a los que están alrededor, porque el bien es para aquellos mismos que están ahí los mismos solares, entonces hay muchas y pregunto esto, porque la gente a veces por 1 m de terreno o por 50 cm hacen tantos líos, hay fincas que por nada le ponen el alambre encima la cuneta y por eso digo yo conozco como somos en Puerto Quito, hay veces que uno dice, no me toca a mí solar y punto, y ahí el trabajo se queda truncado, como es por contrato el contratista si no lo dejan pasar comenzamos a tener esos problemas, de que se vienen teniendo que los contratos no se acaban porque no se pueden terminar por el hecho de que muchas veces subsistan o se ve en problemas en el camino, algo quería decir serraniego, a ver, vamos otra vez a iniciar, de dónde inicia por favor ayúdenme por favor.

El Ing. Bryan Guerra: el primer pozo que se va a construir es en la esquina del estadio desde ahí arranca la red principal sí, de acá arriba viene en la red terciaria, se conectan y alimentan a este pozo, esta red de aquí comienza en esta caja de aquí, en la caja número 5 y va por red condominial hasta descargar en el pozo número 1, de esta parte de aquí ya hay alcantarillado, pero esta casa de aquí va a irse al pozo existente de acá,

El Señor Alcalde: ya lo que quiero quede claro es de que vamos a iniciar desde donde está el alcantarillado existente, con estas redes que son de menor diámetro terciario, porque así arroja el estudio, no puedo enterrar tuberías porque yo quiero enterrar a 500 de metro, entonces, eso arroja los cálculos hidráulicos, la pregunta de Samaniego es, ¿desde arriba de donde está el alcantarillado actualmente, vienen por redes terciarias y se unen a este pozo que está en la esquina existente?

El Ing. Bryan Guerra: exactamente de aquí vamos por aquí, tenemos una caja más que descargamos a otro pozo existente, y esta persona de aquí, los dotes de aquí igualmente por condominial descargamos a este pozo existente, es decir, el área de influencia es toda esta manzana de aquí en forma de triángulo a acá arriba,

El Señor Alcalde: todo esto viene por tuberías tercieras y tuberías más pequeñas que así mimo nos da los cálculos y todo esto de aquí va desembocando de caja en caja, según estoy viendo, ¿estamos pasando por frente del graderío?

El Ing. Bryan Guerra: claro, exactamente por el frente del graderío, porque no hay técnicamente un lugar más por donde pasar, tenemos el cementerio, la cancha está planteado pasar por el frente del graderío con la tubería principal a una distancia el primer pozo tiene 4 m y la profundidad de aquí la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

tubería va a estar a 1 m, es que nosotros tomamos en cuenta que los pozos se hacen más profundos para evitar las excavaciones en exceso, porque no podemos excavar, digamos unos 4 m 5 m, sino lo que es más técnicamente posible, en especial la excavación de los pozos manual y la tubería y también la profundidad depende de la pendiente y también de cómo se comporta el terreno, debe mantener es la pendiente

El Señor Alcalde: ahora lo que yo quiero que quede claro es el punto que antes decían, póngase por favor, dónde que vamos a pasar por medio de los solares, este de aquí, aquí no hay calle ni nada por el estilo, aquí es la unión de un solar de acá es un tipo abandonada, lo que yo quiero es que quede claro, aquí hay 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 cajas de revisión, estos puntos son cajas de revisiones y empezamos desde aquí porque estos salen acá, la primera no se toma en cuenta porque ya tenemos en la parte de arriba estas dos de aquí, tenemos una parte de acá arriba, empezaríamos desde el tercer lote, entonces aquí yo quiero que hoy día quedemos claro, y sí, porque si ustedes hacemos el contrato, yo de hoy o mañana empieza la ingeniera hacerlo todo lo que es normal, pedir a todo lo que es el proceso de contratación y se lanza el contrato tal como está, por eso está siendo grabado, la reunión está siendo grabada para que conozcamos y sepamos bien que es lo que estamos autorizando, porque el contrato viene y tiene que permitirme pasar por ahí y si no digan ahorita que no se permite, entonces yo suspendo esas 7 redes, esas 7 cajas de revisión y esas 7 personas se quedarían sin alcantarillado, porque no tengo por dónde más, ósea esa es la verdad y, yo creo que estamos claros ahí ¿o hay alguna inquietud? estamos claros entonces queda claro y autorizado para que pase por ahí en el tema de la tubería.

21 El señor Samaniego: ¿cuánto de lote nos van a quitar?

El Ing. Bryan Guerra: 1 m de cada lado, no es que se les va a quitar, o sea, es para poder nosotros realizar los trabajos.

La Directora de Obras Púbicas Ing. Jenny Núñez: bueno a ver les explicó, no es que les vamos a quitar 1 m de su lote, lo que sucede es que al momento que nosotros vayamos a hacer los trabajos, vamos a necesitar un área de trabajo de 1 m, una franja de 1 m para nosotros trabajar, porque la caja en sí es de 60 cm y la tubería es de 16 cm, entonces eso es lo que va a quedar ocupado, pero bajo tierra.

El Señor Alcalde: a ver Ingeniera y Samaniego yo voy hacer claro, a ver escúchame por favor, y quiero ser claro, porque no quiero yo andar midiendo con nadie, la caja de revisión y la tubería por ahí no van a poder construir, que quede claro porque no van a poder construir, ahí levantar un cerramiento porque ahí está la tubería y si construyen ahí una casa o algo de la van a tapar y todo ponen losa, es la verdad ahí ese pedazo va a quedar como un espacio, es de ustedes sí, eso puede poner ahí como un espacio o sea de cualquier cosa, pero decirle que van a construir, que van a poder ahí una columna, una base, y tapar todo, no lo van a poder hacer, por el bien de ustedes mismo, ósea por el bien de esas personas que están ubicadas aquí escúchame bien las personas que están ubicadas aquí, porque el alcantarillado tiene que hacer cierto tipo de limpieza ¿qué sucede? se tapa este de aquí, tengo que tratar de ir limpiando los otros y si ustedes por eso les digo, es importante que esto quede claro, si ustedes cogen y ponen algún tipo de cerramiento y me hacen una construcción aquí de hormigón va a quedar esto tapado y después tengo que destapar me va a tocar tumbarle la construcción que han hecho entonces, por eso es importante que el día de hoy sepan y si no yo suspendo esa red yo le suspendo y esas personas se quedan sin alcantarillado porque no tenemos por dónde más sacar, esa es la verdad o sea eso es en honor a la verdad, yo no voy a andar con mentira, no voy a decir que no, que después pueden construir eso es en honor a la verdad y aquí hoy día salimos claro y correcto, si las personas que son y dicen no, yo no quiero alcantarillado y no quiero que me toquen mi solar, listo yo le digo que suspendan eso hoy día, suspenden y esos rubros se quedan para La Abundancia mismo, pero ojo que yo he querido y los concejales nosotros hemos querido darle el alcantarillado para esas 7 familias, o esas 6 serían, porque ya la última si habría cómo, más que todo el problema es con la que está en el centro, esta es la una, ¿no sé quién es? que diga aquí una vez que hable, la que está allí, la que está aquí, a ver cuántos puntos son 6, entonces si el día de hoy estas personas que están aquí, no sé Verónica quiénes son, tienen que decirme y, que quede registrado en el acta por favor y si no están aquí, me gustaría que la vayan a ver.

La Señora Presidenta del Recinto San Antonio de La Abundancia Verónica: señor alcalde lamentablemente me parece que ninguno de los dueños de los solares están aquí, pero sí quiero recalcar algo, yo ya había socializado anteriormente con ellos que es don Falcones, el hijo de Tita que pasa por ahí, ellos fueron claros conmigo y me dijeron que no nos destruyan lo que ya tenemos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

construido Verónica, no tenemos ningún problema, si es por la parte de atrás o es por la parte de los lados para que pase el alcantarillado porque me imagino que esto va a ser hecho en este caso por mano, entonces por esa parte justamente las personas, yo conversé con ellos y ellos me dijeron que ellos sí quieren su alcantarillado, porque ustedes saben que tener alcantarillado incluso para la venta de su terreno gana más plusvalía, entonces yo creo que no habría inconveniente con ellos, nuevamente yo voy a volver a conversar, señor alcalde creo que esa sería la única parte que estaría más afectada y, yo creo que esto es muy fundamental, no podemos dejar a nadie en sistema de alcantarillado, he conversado con ellos justamente el señor Falcones no vive aquí, él no está aquí, pero me dijo cualquier llamada Vero que sea para beneficio de mi solar y que no afecte la construcción de mi piedra de lavar y de mi casa yo no tengo ningún problema, entonces yo creo que no había ningún problema.

El Señor Alcalde: gracias Verónica, el señor Falcón no vive aquí o alguien tiene que vivir aquí, yo necesito Wilson por favor, ahí le voy a encargar a usted, la promotora o promotor necesito que me coja, le pone un membrete encima y me firme la autorización o sea, porque muchas veces las personas no sé, somos seres humanos y tenemos tiempos cambiar, entonces necesito allí para poder yo tener y no estar en esos líos, entonces sí es posible Verónica creo que dice que no hay problema, entonces para que Wilson nos ayude eso mañana mismo y nos firman que están de acuerdo, siempre y cuando que queda ahí, siempre y cuando los trabajos sean manual ingeniera y Bryan, esos trabajos que van a hacer ahí son manual, no con maquinaria que vamos a destruir todo, listo Verónica concluye y le doy la palabra nueva concejal Lenin.

La Señora Presidenta del Recinto San Antonio de La Abundancia Verónica: mi compromiso está señor alcalde, de hacer Wilson si es posible de que firmen las actas de acuerdo, para las personas que tienen la afectación ahí de alcantarillado, y yo pienso y considero comunidad que la alcantarillado es una de las obras más importantes que nuestra comunidad prácticamente no podemos rechazar esa este trabajo que ya se ha venido haciendo de años anteriores y que prácticamente por cambio de gobierno se ha tenido que nuevamente reestructurar y de una u otra manera mejorar también este proyecto, para que ahora lo rechacemos, yo creo que la comunidad eso no quiere, sino más bien vamos a continuar, señor alcalde yo voy a buscar la forma de conversar con los dueños de allí nuevamente de firmar el acta, pero que continúe el compromiso y que se haga el proyecto de alcantarillado para la parte de arriba.

El Señor Alcalde: sí, el proyecto continúa, simplemente sería que las personas que no firman no se les hace, pero aquí en este caso es importante que todos firmen, bueno le doy la palabra al concejal Lenin para continuar que todavía nos falta, por favor.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán: yo creo que comunidad de La Abundancia, este tipo de proyectos de servicio es bien merecido, yo creo que es una decisión muy acertada de parte de la población y de la administración municipal que se está llevando yo lo que quiero preguntar un poco acá ¿el final de eso son posas de oxidación o biodigestores?

El Señor Alcalde: ahí vamos a llegar, es la parte que nos falta todavía de explicar.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán: entonces el otro tema es no sé cuántas comunidades, cuántos habitantes existen en el sector de la afectación en beneficio de ese alcantarillado ¿y si están todos? es necesario que todos hubiesen estado aquí, porque esa es la idea del socializar para que todo quede socializado y se haga y se ejecute el proyecto, para que no tenga contra pies luego, entonces es necesario el involucramiento también ciudadano, porque eso es lo que han pedido las comunidades y esto es lo que estamos abogando los servicios básicos es prioridad, eso señor alcalde.

El Señor Alcalde: gracias concejal vea como dije enantes, se convocó, se llamó, se publicó, y bueno, el llamado de atención de concejales bienvenido, porque la gente también no han venido unos, pero ustedes están aquí y por respeto a ustedes hoy tomamos la decisión, hoy se toma la decisión porque ustedes han venido todo eso, demuestran ustedes que ustedes están preocupados por La Abundancia y los que no han venido tendrán sus razones, tampoco quiero acusar que no han venido porque no les da la gana, ellos tendrán sus razones, en el tema de solo yo específicamente donde sí tengo que puntualiza y ser claro, es en las 7 personas que están allí porque estamos afectando propiedad privada, eso sí, abogado tienen que estar por escrito, eso para no tener después a la larga algún problema mayores, porque es una inversión pública que se está haciendo, eso no es mi parte continuamos compañero técnico para la siguiente parte, que es el tema de donde desembocan esas aquas servidas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

El Ing. Bryan Guerra: ya listo, podemos continuar ya como habíamos socializado esta parte de aquí va a desembocar en el pozo número 8 y el pozo número 9 ya es la entrada a la petardas, a la planta de tratamiento de aguas residuales, que está planteada mediante un biodigestor para la zona de la parte alta, que tiene una capacidad de 55 m3 de hasta 600 habitantes, en el sector de arriba se realizó un censo y una proyección poblacional que daba más o menos a 300 habitantes pero, sin embargo, se colocó un biodigestor que da hasta 600 habitantes e igual van a tener con los rubros del cerramiento, en la adecuación de la zona, excavación en aquí no vamos a tener ningún problema porque o sea, el nivel freático siempre va a ser estar constante porque estamos al lado del río, pero el nivel gestor no va a estar enterrado en su totalidad, va a estar solo 1 m enterrado y lo demás se va a ver, en este no tenemos problema de niveles ¿por qué? porque como les indiqué anteriormente tenemos un desnivel de cerca de 20 m desde donde partimos, 320 m y tenemos una descarga de 300 m, tenemos un desnivel de 300 m, entre 20 m perdón, entonces no vamos a tener ningún problema con las pendientes ni los niveles al momento de realizar la descarga para el tratamiento de aguas residuales, ya a continuación se presentará detallado el presupuesto que consta en la red de alcantarillado sanitario, tenemos ahí la red principal, tenemos todos los rubros que van a ser necesarios para la ejecución de la obra, como son obras preliminares, va a tener un letrero de identificación, replanteos, excavaciones, movimientos de tierra y construcción de pozos, suministro e instalación de tubería de alcantarillado de 250 mm en una cama de arena y un desalojo mecánico de tierra hasta 1 km, con la red de alcantarillado tipo condominal igualmente tenemos las actividades preliminares como son replanteo y nivelación, movimiento de tierras, colocación de tubería de 160 mm y 200 mm para las redes terciarias en la cama de arena y el desalojo mecánico de tierra y escombros, en planta de tratamiento de aguas residuales igualmente, como ya les indiqué, vamos a tener una limpieza manual del terreno, replanteo, excavaciones, movimientos de tierra y algo importante es que consta con cerramiento como hormigón ciclópeo y con puertas de acceso vehicular y peatonal para su mantenimiento, toda esta inversión tiene un subtotal sumando los 3, que es de la red principal, la red condominial y la planta de tratamiento de 98.058.69 dólares con 69 centavos, esa va a ser la inversión que va a costar en el proyecto del sistema de alcantarillado de la zona alta de La Abundancia, es con IVA, pero ya no se paga el IVA, pero hay que hacerle contar, siempre hay que colocarlo, eso sería más o menos lo que fue la explicación técnica de cómo fue planificado el proyecto geométricamente, hidráulicamente y el presupuesto referencial.

El Señor Alcalde: A ver 98.058 ósea 99.000 casi redondeándole, cuanto tenían de presupuesto, ya en el proyecto estaba no sé si se acuerdan, entonces ese sobrante es de la Abundancia, yo no voy a decir bueno me lo voy a llevar, entonces tendríamos que restarle oh, vamos viendo sí, también tengo que ver, porque sabe a ver el incremento de hasta el 5%, o sea, porque debemos que contemplar, porque si aparece en el camino cosas que hay que hacer, solo se puede incrementar hasta el 5% o sea, para que quede claro está, 5000 dólares más puede incrementarse, eso es lo que podría incrementarse en este proyecto nada más, o sea, y el resto quedaría, si no se incrementa yo quiero que quede claro para ustedes, es de que si no hay ningún incremento, el resto sobrante queda para La Abundancia mismo, o sea, y La Abundancia tendrá que ver en qué invierte su dinero que está siendo invertido aquí, para el bien de aquí mismo en el recinto, no sé si hay alguna pregunta más presidenta, compañeros ciudadanos, estimado amigo, bienvenido su intervención, es importante que de su nombre por favor, para que quede grabado estamos en sesión de Concejo, por cuestión del acta gracias.

El señor Gilberto Montalvo Morador del Recinto San Antonio de La Abundancia: Quien expresado su saludo indica: realmente es bonito escuchar los proyectos y de antemano señor alcalde, tendrá usted y tenga la plena seguridad que nuestro recinto pues, el apoyo incondicional a su gestión, señores concejales y qué bien es un como se dice hablar el mismo idioma, ustedes han tomado este esta decisión en hacer esta obra en nuestro recinto, pero sí quiero recalcar y eso los compañeros no me van a dejar mentir es de que una obra comenzada debe ser una obra terminada, independientemente de los costos compañeros, señores concejales, señores directores y en especial la comisión de fiscalización, que no hagan quedar mal, no solamente al barrio, sino a la misma gestión del señor alcalde, que se ve la predisposición en ayudarnos al recinto de La Abundancia y por ende a los demás barrios también, felicitaciones señor alcalde, señores concejales, lo que sí les digo que no suceda lo que pasó la otra administración, usted fue testigo de los gastos que se hizo y se sigue haciendo, porque esos benditos taques que están ahorita ahí realmente dan mucho que desear, y todavía está una obra inconclusa, en la cual pues a través de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

sus gestiones y qué mejor, los señores concejales que sean los portavoces que cuando haya una obra de esta naturaleza, una vez más una obra comenzada, una obra terminada, nada de medios, porque caso contrario estaríamos cayendo en redundancia, para no hablar como se dice que se nos vaya, las palabras en el viento, realmente les pido y les solicito que sean bastantísimo tomar en cuenta las obras que se han hecho y no se han cumplido ¿y, por qué? a lo mejor por una inexperiencia de nosotros mismos, en algunas reuniones anteriores no hemos tomado alguna tal o cual decisión, como lo estamos haciendo ahorita y esas son las consecuencias que después tenemos que pagar con creces, compañeros y yo realmente me siento satisfecho y espero de que sea una obra en beneficio de todos, no solamente de la parte de arriba, ni de la parte de abajo, sino es para todos, una obra que se hace para alguna calle beneficia a todos, entonces es malo caer en redundancia y repetirlo lo mismo, por favor señores, que usted señor alcalde delegue a quien haga la fiscalización, sí es posible informe del informe ¿por qué? porque solo así, con una suficiente control podrá salir las obras de adelante, porque realmente a nosotros nos ha pasado ya como le dije antes no vale llover de lo mojado y muchas gracias, espero pues de que este sea el comienzo de la obra y gestión, muchas gracias.

El Señor Alcalde: gracias a usted, bienvenidas sus palabras y sus recomendaciones tanto para mi persona, los funcionarios y los concejales y concejalas, tiene la palabra mi estimada amiga, por favor denle la palabra que estamos en la plenaria pueden intervenir.

La señor Germania Estévez moradora del recinto San Antonio de La Abundancia: quien expresando su saludo indica: para mí es un honor estar aquí y felicitándole a usted por su presencia, porque por lo regular las autoridades no se hacen presentes y le felicito que esté usted aquí, en vista de esto, de lo que más o menos sale el presupuesto que ustedes están realizando de 118.000 y que van a hacer uso de 103.000 aproximadamente quedando unos 15.000, digamos, de saldo, yo quisiera pedirle de favor de hacer conciencia en esta situación que está atravesando La Abundancia respecto al agua, si nosotros hacemos conciencia, si nosotros nos quedamos sin agua, nos fregamos, es el líquido vital, es por eso que quiero llegar a su corazón alcalde, nuestras bombas están caducas nosotros estamos funcionando con una bomba, si no me equivoco es de 7.5 y requerimos una bomba de 10 hp y también una bomba de clorificación estamos con cantidad de problema lamentablemente no tenemos dinero es un factor en contra y si nosotros nos ponemos a pensar si algún rato nos quedamos o se daña la bomba ¿qué hacemos? sin dinero y es lo que yo estoy llegando a su corazón alcalde, para ver si nos puede ayudar que entre en el presupuesto la adquisición de las bodas, tenemos la necesidad de esta bomba y también la bomba de clorificación, ese es mi pedido y le agradezco mucho su atención y que Dios sea generoso, gracias.

El Señor Alcalde: gracias estimada amiga en el tema de su intervención, es el punto que sigue más adelante, no, entonces porque en el tema de su intervención es el punto que sigue más adelante, por el tema del acta su intervención será respondido más adelante, ahorita estamos en la socialización para el tema del alcantarillado y luego lo que quede el sobrante, tanto el presupuesto que está allí, más el presupuesto de 2023 lo vamos a decir aquí mismo en la asamblea, y allí se determinará su intervención estimada amiga que está bienvenida y el pueblo va bien, no es llegar a mi corazón, porque el corazón sería el corazón del pueblo, porque él es el que tiene la palabra, yo y los concejales hemos asignado los recursos y, el pueblo tiene el poder, siempre digo eso y siempre lo repetiré, para aquello doy la palabra no sé si alguien más desea intervenir, sino para poder tomar votación, compañero concejal alterno y luego el compañero Samaniego.

El señor Carlos Vásquez, morador el recinto San Antonio de La Abundancia: muchas gracias reitero mi saludo para el señor alcalde, los señores concejales, señores directores, si bien es cierto lo que decía el compañero hace un momento, pues obra que se inicie obra que se termine, muchas veces quienes los rodean al señor alcalde, a la máxima autoridad, hablando de técnicos muchas veces son quiénes lo hacen quedar mal, la intención de la máxima autoridad y de los señores concejales es que las obras se terminen a donde se comienzan y que los vecinos tengan privilegios señor alcalde, hemos tenido el problema de los biodigestores, ahora estamos con el proyecto del alcantarillado en la parte superior de La Abundancia y tengo entendido señor alcalde y soy testigo de que usted personalmente con los señores concejales están supervisando las obras y tenemos el pueblo de La Ambulancia plena seguridad, de quienes lo acompañan en su administración, los técnicos que están trabajando en el municipio, tienen que ser conscientes de que están en un pueblo que verdaderamente necesitan el servicio de todos los que hacemos Puerto Quito, señor alcalde tuve la oportunidad de estar con usted en una fundición y ver el trabajo que usted hace con los compañeros concejales y eso es meritorio y así se debe de trabajar y también he visto algunos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

directores que también estuvieron metiendo mano en la fundición en La Sexta y así se tiene que trabajar, es la única forma de sacar adelante los pueblos de nuestro de nuestro país, de nuestro cantón Puerto Quito, nuestros recintos necesitan que las autoridades piensen en el adelanto de nuestro recinto, de nuestra gente, no creo que vayamos a tener problemas señor alcalde en que se ejecute el alcantarillado y el dinero que sobre pues que se invierta como se debe de ser y quien merezca la ayuda señor alcalde pues sí extender la mano, entonces señor alcalde pues yo pido y creo que la comunidad también está de acuerdo de que ese alcantarillado se inicie cuando se debe iniciar y los recursos se inviertan como se debe de invertir, muchas gracias.

El Señor Alcalde: gracias concejal y amigo de aquí en La Abundancia digno líder, compañero y representante del cantón Puerto Quito, siga compañero Samaniego.

El señor Samaniego morador del recinto San Antonio de La Abundancia: señor alcalde en primer lugar felicitarle por esta manifestosa obra que nos da a la parte de arriba, en verdad hay muchas ocasiones que se olvidan de la parte de arriba, pero ahora sí creo porque esta obra ya estaba socializada en el 2020, ya teníamos el presupuesto pero nunca se ejecutó, pero gracias señor alcalde ahora en este día ver que sí se va a cumplir, agradecerle y felicitarle de todo corazón de todo el sector de arriba que nos da una mano porque si es necesario, somos una área urbana donde nosotros todos merecemos un mejor vivir, los servicios básicos principalmente tenerlos todos, gracias señor alcalde, gracias a la directiva que también está ejecutándose, también se está moviendo, pero eso sí le digo compañerita no nos olvide que la parte de arriba también necesitamos que nos pasen un rebalanceo, que le pasaron al otro día y no nos hicieron, también felicitado a señores concejales que nos den una mano para todas estas obras de San Antonio de La Abundancia que no son terminadas también se haga una revisión, también se haga algo, ya tenemos unos biodigestores, ya tenemos las letras, por favor ayúdenos en esa manera para nosotros salir y ser mejor San Antonio de La Abundancia, muchas gracias.

El Señor Alcalde: gracias compañero Samaniego, no sé si alguien más desea intervenir, sino para someter a votación, para que esto quede ratificado y aprobado por la comunidad ¿alguien alzo la mano por acá? al compañero presidente, por favor.

El señor Presidente del Barrio Víctor Castillo: buenas noches señores concejales y alcalde, agradeciéndole la obra que tanto tiempo que hemos venido luchando por nuestro barrio, de todo corazón yo le digo señor alcalde, estas obras como dicen los compañeros hay que iniciarla y hay que terminarla, y respecto a los biodigestores señor alcalde, ojalá no nos quede como los biodigestores que están acá abajo, porque tenemos malos olores que no nos aguantamos en la parte de nuestro barrio, en la parte de acá abajo, eso es que quiero pedirle señor alcalde a los señores que van a inspeccionar la obra, que no tengamos el mismo problema señor alcalde y esperamos que nos apoyen siempre y siempre seguiremos luchando y estaremos pendiente de la obra como moradores, como el barrio que somos, son señor alcalde eso es mi palabra yo le quiero agradecer mucho a usted y a los señores concejales que sigan así empeñosos no solo por el barrio de arriba, hay muchas obras que hacer aquí en este barrio y también pedirle una mano señor alcalde, que algún día nos visiten los de medio ambiente para que se den una vueltita en la parte de abajo de ese famoso pestilencia se puede decir, porque la verdad que eso en las noches es un olor que no se aguanta, en mi casa yo tengo que cerrar la puerta a las 18:00 h de la tarde porque los vientos que llegan allá, créaselo señor alcalde no hay para vivir ahí uno tranquilo, no solo soy yo el afectado si no los de la nocturna que dicen que ellos están estudiando ahí, dicen que a ratos deben usar una mascarilla porque el olor no se aquanta, lo mismo le digo señor alcalde que eso ahora que se está haciendo arriba, pues no tengo los mismos problemas, muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra a la Concejal Erika Jaramillo: gracias señor alcalde, si es solamente para decirle a las personas que han intervenido que piden la fiscalización, compañeros decirles hablo por mi parte personal y por los compañeros concejales que estoy segura de que así lo sea, yo estoy entregada a mi pueblo, decirles que el hecho de hacer fiscalización a veces dicen que es oposición y no es así, yo sé que muchos me van a entender, porque si uno fiscaliza es para que las cosas se hagan bien en el tiempo establecido, como ya lo decía el señor obra que se inicia, obra que se termina y es así como debemos trabajar, yo si quiero hacer la invitación a todos ustedes, debemos unirnos estamos todos los concejales, el alcalde el presidente del recinto, si usted sabe algo y necesitan que se verifique, se analice, se inspeccione estamos aquí para serviles compañeros, y como les dije una vez más el tema de fiscalización corresponde a todos los concejales la ley nos faculta y nosotros estoy segura de que todos estamos entregados al 100% para que las obras se realicen y se terminen y contratista que no cumpla lamentablemente se le



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

haga su llamado de atención por parte del acalde a quien corresponde y el concejo en pleno, así hemos venido trabajando no sé si ustedes sepan o se hayan enterado de un contratista incumplido que nosotros lo declaramos así, por recomendación de Contraloría y aparte de eso habían unas cosas compañeros que no se podían dejar pasar por alto y nosotros estamos trabajando con mano dura porque no nos queda de otras, ojo compañeros fiscalización no es oposición si no que más bien es que las cosas se hagan bien y yo si quiero agradecer al alcalde a los compañeros que fueron quienes estuvieron ahí para que nosotros seamos parte de la comisión de fiscalización, aclararles ese tema y decirles que estamos al servicio de la comunidad, muchísimas gracias compañeros.

El Señor Alcalde: gracias compañera concejal, ¿alguna otra intervención de la ciudadanía o concejales, alguna pregunta Presidenta, estamos claros? Usted tiene la documentación completa para que pueda la directiva y el pueblo también hacer la fiscalización, recuerden que el principal fiscalizador es el pueblo también, eso si no hay ningún problema de que puedan hacer pero con respeto.

Se concede el uso de la palabra al Concejal René Vélez: gracias señor alcalde, una merecidas palabra de los compañeros, quiero felicitarles por esa preocupación que existe en que las obras que se comiencen tienen que ser terminadas, estamos nosotros iniciando con una administración de compromisos por parte del señor alcalde, de un Concejo en pleno de que tenemos que hacer las cosas bien, de que las ciudadanas y ciudadanos en este caso del Recinto La Abundancia necesitan que las obras se hagan en el tiempo más prudente, que las obras se termine, porque los moradores no pueden seguir siendo objeto de burla, porque créanme lo que paso aquí con esos biodigestores fue burlarse de la población de La Abundancia, eso es un desastre que hicieron ahí, en donde se invirtió recursos de ustedes, no fue de la administración anterior ni del contratista que hizo eso, fue recursos de ustedes que quizá si no hubiese sido de pronto hacer esa mala inversión, ustedes hubieran canalizado esos recursos para otra obra, y San Antonio de la Abundancia tuviera esos recursos para otra obra, o con esa obra pero bien hecha, y algo que quiero decirles es que aparte de cumplir con la fiscalización, como dijo la concejala todos estamos para fiscalizar, porque esa es nuestra función, pero también compañera presidenta y moradores también hay un compromiso por parte de la población y no tenemos que tener ningún temor de denunciar cualquier anomalía que esté pasando, compañera presidenta hacer la denuncia al alcalde o a cualquiera de los concejales, para eso estamos, para eso está la compañera de obras públicas en este caso que es la responsable directa de las obras, porque nosotros cualquier cosa vamos donde la directora, de la misma manera ustedes lo pueden hacer. Señor alcalde quiero robarme un minuto de todos ustedes, quiero aprovecharlo antes de que cierre la sesión de Concejo, darle la mala noticia del fallecimiento del primer alcalde que tuvimos nosotros el Sr. Ignacio Bedoya, nos acaban de hacer llegar un comunicado por parte de la familia que ha fallecido, por lo tanto señor alcalde si usted lo permite y el concejo el pleno, hacer un minuto de silencio por la memoria de nuestro primer alcalde... muchas gracias a todos.

El Señor Alcalde: gracias concejal, nos acabamos de enterar de un gran hombre que acaba de fallecer, pero así es la vida dice la biblia naces, creces, reproduces y muere, polvo somos y al polvo volverás, eso es una situación que así lo determina Dios y eso no lo puede parar.

La Directora Administrativa. Mariana Méndez: quien expresando su saludo indica: me he dirigido después del punto que son las obras de alcantarillado, porque justamente vamos hacer una convocatoria posterior a toda la comunidad y esperamos estén con igual empeño participando, nosotros estamos recibiendo la alerta de la posible llegada del fenómeno del niño en este trimestre de este año, estos reportes como le decía a nuestra autoridad, son temas de la naturaleza no hay como medir ni con exactitud el grado con el que llegue o no llegue, ante esto hay que estar preparados, por lo tanto vamos a socializarles este reporte para que juntos seamos responsables de prepáranos y responder para evitar afectaciones, hemos estado haciendo gestión con el Consejo Provincial, hemos hecho recorridos en este sector, que tienen que afirmase en un estudio técnico, conocemos que en años anteriores ha habido inundaciones. En cuanto a la obra de alcantarillado les felicito porque eso más adelante nos permite hacer obras de alcantarillado y o adoquinado, porque también es un problema que cuando llueve el material se arrastra hacia la parte baja y eso también tapona las alcantarillas, entonces todas las obras tienen que ser lineales, dejarles esta invitación para reunirnos también con el Consejo Provincial se ha establecido a partir de septiembre hacer obras de azolvé en el río y estaremos conversando en la siguiente reunión, muchas gracias



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32 33

34

35 36

37

38 39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

El Señor Alcalde: solo le pido a la secretaria que pase eso al siguiente punto porque estamos en el punto de alcantarillado y si me gusta por el orden. Ahora si me gustaría pedirle a la ciudadanía que todos estén de acuerdo con el socializado, específicamente con el punto de alcantarillado que estamos socializando voy a pedir a todos si están de acuerdo con la socialización tal como se lo ha expresado, alcen la mano por favor toda la asamblea aquí presente.

La Secretaria General: se evidencia de que todos en la sala alzan la mano.

El Señor Alcalde: gracias queda aprobado, socializado, ahora hay que contar los tiempos que vamos a tener para que ya se esté ejecutando la obra, en dos meses se procede a ya tener el contratista, porque digo dos meses, hoy socializamos, mañana ya empieza la ingeniera a pedir certificaciones de partidas, actualización del PAC y todo lo que tengan que hacer ustedes como técnicos y yo me encargo de darle seguimiento de que esto camine, hasta que ya este en proceso de calificaciones de preguntas y respuestas, todo tiene su tiempo, a mí me gustaría tener ya mañana al contratista ya trabajando pero no es así, temas legales que si me brinco me van a sancionar, entonces para poder subir demora un mes y medio hasta que se adjudique o tengamos un ganador, de ahí la ley le permite que tienen que tener pólizas, esas situaciones de garantías para luego firmar el contrato y a partir del anticipo que se le dé empieza a correr los tiempos, entonces por eso digo de aquí a unos dos meses si Dios permite ya tendrá su anticipo, tendrá su contrato firmado y todo marcha con normalidad, y de ahí va a tener el contratista quien haya ganado tres meses si la situación no hay imprevistos en el camino, porque también acaban de escuchar a Mariana que tenemos el fenómeno del niño que nos puede caer y allí si hay que parar la obra hay que pararla, porque para que quede mal mejor la paro, hasta que suceda y pase, o sino ver cómo va la situación porque tampoco por querer terminar al apuro, porque si esta lloviendo está demasiado fuerte el aguacero, esperemos que no sucede nada de eso, tenemos que parar la ley nos permite por temas de situaciones de temas que no se puede controlar, pero Dios mediante tenemos la certeza de que si Dios lo permite, y aquí si cabe la palabra de que si Dios lo permite porque él es el que tiene la última palabra para que no afloie mucho las llaves, eso quería que quede claro, hoy acabamos de finiquitar el tema de la socialización para luego dar ese tiempo tal como se les ha explicado, señora secretaria una vez acabado el punto del orden del día, solicito por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Conversatorio respecto de las Obras a ejecutarse en el año 2023, para el Recinto San Antonio de La Abundancia.

El Señor Alcalde: Aquí también vamos a hablar de las obras que ustedes tienen para empezar hacer los estudios, empezar hacer ya en si los cálculos técnicos para dar la orden desde hoy a la ingeniera para hacer los presupuestos y diseños para lo que decidamos el día de hoy, porque les digo que de lo que decidamos el día de hoy, porque yo me acuerdo que en una asamblea habíamos dicho que siga el alcantarillado sanitario, ahora tenemos un problema en la parte baja que son los biodigestores que ustedes ya lo hablaron y ese tema nosotros pensábamos sacarlo para poder trasladarlo a la parte de arriba, el problema no son los biodogestores, técnicamente los biodigetsores y aquí están los técnicos que saben, bien ubicados, en el lugar correcto según la técnica es mejor que puede pasar, pero sucede que están mal ubicados, donde el agua se inunda, como que quien les habla como concejal siempre les dije que no estaba de acuerdo allí, esta Samaniego el presidente anterior que si estoy mintiendo que lo corrija, porque yo como concejal que era les decía no es correcto el lugar, hablamos por último que se ponga más allá y etc etc, pero no daba los niveles y toda esa situación y ahora ahí está el problema, que sacamos con enterrar los biodigestores nada, ósea esa es la idea que se decía enterrarlos y punto, pero otro decía por ahí va haber problemas, y ahí esta los problemas no es que uno sea brujo ni nada por el estilo, pero uno ya conoce la situación y hay que escucharle a la ciudadanía cuando la ciudadanía habla, porque no se habla por molestar y ahí a los concejales les puedo decir, no es que moleste sino que es su trabajo de fiscalizar, es un trabajo de ellos decirle a los técnicos al alcalde, vea lo que está pasando con esa obra, yo les decía esa obra está en el lugar que no era correcto, ahora aquí me preocupa de que esos biodogestores yo le había dado la orden a la compañera directora que me saque eso ahí que me desbarate y me dijo que no se puede porque ahí hay un contrato, un dinero invertido y vamos a pedir de que tenemos que presentar un informe a la Contraloría, de estos puntos señor abogado, no sé si ya presentamos o no, necesito saber ese tema es un tema interno de nosotros para poder informar, porque estamos omitiendo y tenemos que ser responsables de la omisión, entonces tenemos que informar, sé que ahí puedo salir yo también embarrado porque fui concejal, pero no puedo quedarme callado y meterlos a ellos en problemas, pero yo tengo bien claro que yo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28

29 30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

presente mis informes, no tengo ningún problema, ahora la situación es de que esos biodigestores no están funcionando y si yo sigo arreglando el alcantarillado donde tenga que arreglar no funciona, entonces le había dicho a la presidenta de que hoy tenemos que tomar la decisión de que los 80.000 dólares que aún tienen que se les presupuesto en el 2023, más que todo ustedes son el único recinto que tienen presupuesto en todos los años de esta administración y quiero que quede claro no es porque este en una ordenanza, no está en una ordenanza porque va no existe la que hicimos nosotros mismo con los compañeros de participación ciudadana, sino que es una propuesta de campaña de quien les habla cuando lanzamos nuestra propuesta de que vamos a respetar lo que La Abundancia por ley y por derecho se merece, que era dejarle los 80.000 cada año y eso es lo que estamos haciendo gracias a los concejales que también aprobaron y que tienen el mismo sentir, 80.000 en el 2023, ojo aquí hay un tema que tengo que explicarles si en el 2024 el Gobierno pierde el 10% de presupuesto por el tema que aprobaron ese SI en la consulta, nos van a recortar esperemos no nos recorte ese 10% a los ingresos del municipio, a todos tengo que recortarles ese 10%, entonces eso es lo que sucede cuando uno vota mal, ósea si el 10% que nos descuentan al municipio, yo a todos los recintos les voy a descontar el 10% y a cada quien de acuerdo al monto que les tocaba se les va a ir bajando un poquito un poquito y también a la Abundancia también la va a caer ese monto menos, les digo esto para que no les vaya a caer a ustedes de sorpresa, aprobaron todos y creo que yo también ni me acuerdo, esa pregunta estaba bien amarrada, yo vote para que se explote el petróleo, pero la mayoría del país voto que no, que se quede enterrado el petróleo del Yasuni y los peruanos se están llevando el petróleo, no lo explota Ecuador pero se lo está llevando Perú, bueno no estoy haciendo campaña por que todos saben que eso ya paso, pero el país o los Gobierno Autónomos tanto parroquiales, cantonales y provinciales si vamos a tener esos problemas de recortes, esperemos que el próximo gobierno que entre no lo haga y si no lo hace yo tampoco se los hago, pero si nos llega yo tengo que aplicarlo, ósea viene de arriba desde lo Nacional porque el país aprobó eso, al país le recortan ese ingreso y que hacemos nosotros como alcalde le recortamos a los recintos. Hasta mientras tenemos los 80 en 2023, 80 en 2024, 80 en 2025, v 80 en 2026, hasta ahorita mantenemos todo tal como está, cual es la intención de hoy ver en que invertimos eso, ahí si va la petición de la amiga del agua, aguí no tiene la palabra el alcalde de decisión, ni tampoco los concejales, aquí tienen la palabra, ustedes que es el pueblo nosotros hemos dicho que el poder ya es del pueblo y aquí en esta reunión siempre hacemos notar de que así es, porque el alcalde no puede irse en contra de la decisión del pueblo, ni los concejales tampoco, para aquello yo quiero abrir el debate, ¿Qué hacemos con esto? Y estamos en sesión de Concejo para que quede en el acta y como la presidenta de la Comisión de Planificación está aquí que es la vicealcaldesa, ella tiene que saber que se aprueba hoy día para que cuando yo ya le envié la proforma presupuestaria, ella debe ir cambiando lo que el pueblo ha ido aprobando, entonces para empezar le doy la palabra a la presidenta, que es quienes ustedes han elegido como su representante de aguí y luego abro el foro a todos los de la sala.

La Señora Presidenta del Recinto San Antonio de La Abundancia Verónica: gracias señor alcalde, yo peso y considero que la Abundancia tiene muchas necesidades, ya trabajamos con la comunidad y todos los barrios de nuestros recinto y ellos conocen las prioridades que tiene nuestra comunidad, en base a las competencias que tiene la municipalidad son el tema del alcantarillado tanto pluvial como sanitario y el objetivo de la junta es que tenga sus servicios en todos los barrios, el día de hoy se logró el objetivo que el barrio de la parte alta tenga alcantarillado que eso nos enorgullece a todos, no solamente la Junta de Agua ha hecho la solicitud señor alcalde es importante manifestar, sabemos que el agua es algo vital y fundamental no solo en la comunidad, en todas partes, e igual manera contamos con Instituciones como es la Unidad Educativa CEPE, en donde día a día los niños y jóvenes se educan y tienen muchas necesidades dentro de la Institución, de igual manera como lo dijo el compañero Samaniego no se olvide de la parte alta, de igual manera en el estadio es parte de la parte alta, también está situado la escuelita de futbol y la liga barrial para que se considere y se tome en cuenta la parte del estadio que ha sido prácticamente olvidada, de igual manera ustedes saben que tenemos un cementerio que no tenía una planimetría muchas gracias señor alcalde por lo que nos envió estamos en el trabajo de la planimetría del cementerio para poder llevar de la mejor manera esos cuerpos que fallecen. Otra problemática más que tenemos son los biodigestores como usted ya acaba de mencionar y algo muy importante que no se ha solucionado en la comunidad y las enfermedades créalo alcalde que van a llegar, los moscos no se soportan cada día son más y los olores como manifestaba el compañero yo lo entiendo porque viví casi cuatro años, la parte del rio de igual manera hemos hecho la visita con la



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45 46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

compañera de la Junta Pro mejora y todo el recinto, considerando y tomando en cuenta lo que acaba de decir la señora administradora se hizo un recorrido y no esta demás que la comunidad de igual manera se una a este 22 de septiembre a esa gran limpieza por nuestro rio, que sabemos muy bien que estamos en una zona de riesgo, en fin hay muchas necesidades que tiene nuestra comunidad, tenemos espacios que la infraestructura necesita adecuaciones, hasta el día de hoy podemos continuar con el arreglo del área de la Junta Pro Meioras y los espacios para el adulto mayor, hay muchas necesidades comunidad de La Abundancia, hemos estado trabajando, ese parque que se nos inunda que de alguna forma por parte de ambiente nos están ayudando con la planificación e limpieza, igualmente lo solares gracias a los compañeros que están haciendo su mantenimiento y limpieza se ve de una forma diferente la comunidad, con eso alcalde usted sabe que la Junta Pro Mejora no somos una entidad que recaudamos fondos, con ese presupuesto tenemos que hacer lo que más podamos y la obra fundamental para la comunidad y eso quiero que me entiendan las Instituciones que nos acompañan en esta noche, que todo lo que han solicitado es para el bien de la comunidad, por eso yo tenía una propuesta hable con el señor alcalde de que seguir con el alcantarillado mientras no solucionemos el tema del biodigestor va hacer una problemática más grande, pero La Abundancia tiene que seguir creciendo, si ya tenemos calles con los dos sistemas de alcantarillado fluvial y sanitario le proponía que compremos adoquines para poder adoquinar las calles que faltan y los bordillos y también de ese rubro dejar para apoyar a la junta con la bomba hp que nos solicitaros, apoyar a la Unidad Educativa CEPE con una batería sanitaria, porque son 400 estudiantes para 4 baños es triste y son nuestros hijos los que están en la noble institución y es ahí que hemos forjado la mirada para que se le dé el apoyo con la batería sanitaria y la parte del estadio la compañera que también había solicitado las baterías sanitarias para la parte del estadio que tampoco se tiene, ahí falta mucho falta camerinos los niños no tienen donde cambiarse, no tienen un lugar donde poderse servir un refrigerio, ni una bodega donde puedan guardar sus instrumentos, porque si bien es cierto todo va de la mano hay una liga barrial que necesita guardar sus implementos pero no hay seguridad, todas esas son las necesidades que tiene la comunidad y esa era mi propuesta compra de adoquines, bordillos, las dos baterías sanitarias y la bomba para el sistema de aqua potable, pero todo depende de lo que la comunidad decida, y por el tema de ejecución para eso estoy yo al frente como le digo al señor alcalde disculpara si estoy insistiéndole, molestándole o si le estoy llamado a las 9, 10 ,11 de la noche porque sé que a esa hora llega a la casa, yo entiendo el trabajo de la municipalidad pero cuando hay un equipo que le apoya al alcalde créanme que las cosas salen adelante, esta es mi propuesta es lo que le había manifestado al alcalde que se ejecute en el 2023 y continuar en el 2024 con el presupuesto que tenemos muchas gracias.

El Señor Alcalde: gracias señora presidenta para hacer resumen la propuesta es comprar adoquines y también una parte de bordillos, no digo aceras porque ahí se va a ir más recursos eso le va a tocar hacer a cada quien dueño de su solar, bordillos y adoquines para luego ubicarlos por administración directa como habíamos hablado para que la plata alcance más, eso quiere decir que hay que hacer minga, hacer los bordillo en miga, Rene traería la maquinaria hacer un adecentamiento de lo que es base, subbase si es que se necesita porque eso se ve de acuerdo a la presión que exista si es necesario se hace y si no, no, síes que toca comprar sub base esos rubros si tendría que ponerlos ahí para que pueda quedar bien compactado, primero debemos definir para ver cuánto nos queda, si vamos a definir la propuesta de la presidenta queda, comprar a la Junta de Agua la bomba de 10 hp que es la más urgente que necesitan y hay que ver los rubros porque depende de la marca y la potencia de la bomba. Aquí tocaría hablar de la batería sanitaria que quieren hacer en la escuela CEPE que es una batería común, no es con loza ni nada de eso, es una batería con correa y zinc algo normal porque si hacemos loza se les va a ir más presupuesto, lo que tocaría es comprar los materiales y en miga hacer para que no se les vaya demasiado. Patricia lo que me decían allá arriba es una bodega porque baño si hay, me gustaría saber si está contemplado dejar la caja de revisión para los baños que están ahí, entonces si no lo han contemplado para que le pongan.

La señor Patricia Moradora del Recinto San Antonio de La Abundancia: señor alcalde siempre ha sido el pedido de quienes estamos al frente de la escuela de futbol por la necesidad de que cada que tenemos un evento, tenemos que ocupar prácticamente dos espacios de las baterías sanitarias para guardar los implementos, cada que tenemos un evento en el estadio no tenemos ni si quiera como para acomodarnos un bar, pedimos la mitad de la bodega y el resto que sea como para un bar, no creo que tenga un valor exagerado lo que estamos pidiendo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22 23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43 44

45

46

47

48

49 50

51

52

53

54

55

56

57

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO QUITO

Acta No 21

El Señor Alcalde: Es la bodega en el estadio, baterías sanitarias para la CEPE, bomba de 10 hp para el proyecto de agua y lo que sobre si así ustedes lo aprueban lo que es bordillo y adoquinado, esa es la propuesta que da la presidenta, no sé si hay alguna otra propuesta.

El señor Samaniego morador del recinto San Antonio de La Abundancia: gracias compañera Verónica por esa gestión todas esas obras son súper importantes y en los baños del estadio también se pediría nos dé un camerino donde se puedan cambiar los niños. Lo del adoquinado y las aceras señor alcalde le pido si usted tiene algún acercamiento con el Consejo Provincial hacer lo que se hacía antes, el Consejo Provincial nos daba el adoquín para nosotros seguir los trabajos que tenemos, como usted tiene conocimiento estas calles de aquí que fueron dañadas por el Consejo Provincial que vinieron hacer el estudio y lo dejaron ahí, el municipio fue quien después las arreglo, el daño de la tubería fueron ellos quienes dejaron dañando esa tubería, ahora pidámosle adoquín para que nos dejen arreglado si es que podemos señor alcalde, nada más muchas gracias.

El Señor Alcalde: el tema del Consejo Provincial no puedo prometer algo que yo no tengo, porque sería algo que no, si se está haciendo la gestión la presidenta estuvo hoy en una reunión, para que tienen una presidenta que sabe lo que está haciendo, no solamente es pelear, si no exigir, pedir, entonces está clara esa propuesta o hay alguna otra, recuerden que yo necesito que tomen la decisión porque tengo que mandar a los técnicos hacer el levantamiento para luego cuando yo tenga bien claro todo tengo que volver a presentarle y entregarle a Verónica todo, eso quiere decir que tengo que hacer otra sesión para que ustedes sepan lo que se ha presupuestado y que es lo que nos ha alcanzado y ustedes sepan que es lo que se va hacer, si de aquí de la comunidad tienen a parte otra propuesta que lo mocione por favor.

El señor morador del recinto San Antonio de La Abundancia: lo del remanente que se piensa teóricamente que a lo mejor nos sobre, que no creo, yo pediría a la compañera presidenta que así compremos una bomba de una alta tecnología o potencia, no nos va a dar resultado, por lo que el pozo requiere la limpieza correspondiente, si no hay limpieza así compremos la mejor bomba eso se nos va a fundir, porque dentro de la superficie hay un colchón donde requiere se haga la limpieza, hasta donde vo tengo entendido es de que el Conseio Provincial tenía un compresor porque eso se limpia con eso, pero había la vialidad de que se puede traer de otro lado, yo rogaría a los compañeros de la directiva y con la socialización de usted señor alcalde si pone sus buenos intermediarios de que nos ayuden es en la limpieza del pozo y eso se requiere lo más pronto, para que ahí si pensar en la bomba que se va a comprar. Otro es la gestión que un buen apoyo de su equipo que se vaya pensando en que no debemos depender solo del pozo, que se haga un estudio sobre las vertientes que tenemos, el recinto tiene 5 vertientes, para en base a un estudio dentro de su gestión para que ya el recinto tenga su propia fuente de agua, ósea el pozo bien puede en algún rato fallar, ustedes saben que es algo que está dentro de la tierra. Lo tercero yo estaría de acuerdo con lo que la compañera presidenta ha planteado y con eso saldríamos de este punto señor alcalde. El Señor Alcalde: en el tema de la Junta de Agua por ley tenemos que hacer un convenio con la Junta porque son jurídicos, ósea yo para poder comparar la bomba y entregarles tengo que hacer el convenio, no creo que habría ningún problema porque es un papel simplemente se legaliza y el abogado lo hace y le ponemos ahí, pero los convenios siempre llevan parte y parte, nosotros podemos decir que ponemos la bomba, y ustedes tienen que poner para la limpieza del pozo, hay que ser sinceros un convenio se da para poder ayudar a algo que no me alcanzo a hacer para eso son los convenios, entonces cuando yo firmo un convenio con cualquier institución es porque tengo un cierto rubro y no me alcanza y pido apoyo, para nosotros dar la bomba en el convenio tiene que rezar el compromiso de la junta es esto, entonces puede quedar ahí que ustedes gestionaran en el tema de la limpieza del pozo a través de instituciones, ahí está el consejo provincial que tiene generadoras, aquí está el consejero que es el concejal Rene Vélez en delegación e mi persona, entonces vamos hacer lo siguiente yo creo que están de acuerdo la mayoría con la propuesta de la presidenta en vista de que el tema del alcantarillado nos tiene con un poco de preocupación porque para mí fuera mejor es solucionar ese tema del alcantarillado invertir el dinero ahí y todo eso, pero no me permite la ley porque si yo saco eso y destruyo eso a la larga los perjudicados serán los concejales y mi persona, entonces yo tengo que ahí primeramente mandar a contraloría, hacer pedir una auditoria etc, etc para que puedan solucionar ese problemita y de ahí poder seguir invirtiendo en alcantarillado sanitario, porque si no estaríamos enterrando la plata y sin dar un funcionamiento correcto, ahora yo le tomó la palabra a la presidenta pero con la siguiente situación, hoy ustedes aprueban si así ustedes lo hacen y vendríamos a otra asamblea para poder presentarles hasta donde y que les alcanzo, recuerden que tienen 80 y si queda un sobrante que tiene que guedar de



Acta No 21

lo otro que tenían, también se le incluye ahí, ¿verdad presidenta? Listo, ahí si le pido a comunicación que estén listos para que puedan grabar, porque es una situación de cambio de decisión, porque la otra vez hablábamos de alcantarillado y tuvimos que someter a votación, pero ahora como nos presentamos con este problema debemos volver a decidir al tema, el alcantarillado de arriba se queda como esta ese es un punto a parte, no se vayan a confundir, ahorita estamos con el tema del presupuesto que tienen ya en el 2023, entonces yo les hago la pregunta los que están de acuerdo van a tener que levantar la mano y los que no, no levanten la mano, y los que no levantan la mano si es la mayoría luego tienen que expresar ¿Por qué? Porque hoy día tenemos que decidir este tema, entonces por favor los que estén de acuerdo con la propuesta de la presidenta que se invierta en la compra de la bomba para la Junta de Agua, para que se construya una bodega en la parte de arriba con camerino me decían y que se deje para las baterías sanitarias de la escuela CEPE y el dinero que sobre sea invertido en bordillos y compra de adoquines, los que estén de acuerdo por favor alcen la mano y los que no, no alcen, alcen para que quede registrado, graben a todos.

La Secretaria General: se evidencia de que todos en la sala alzan la mano.

El Señor Alcalde: listo yo les agradezco, queda ratificado y con la asamblea presente, aquí hay un tema ingeniera tengo que hablar porque uno puede decir que la bomba sea de 10 hp, pero hay que ver el tema hidráulico ahí, tiene que hacer el cálculo la ingeniera para ver cuál es la bomba que se necesita, porque si se pone una bomba sobredimensionada lo que va a suceder es que va a perjudicar, vamos a poner la bomba que sea la correcta, si es que es la de 10 hp bueno no pasa nada, pero si es de 7, o 6, o 8, tenemos que ver la técnica, para eso debo firmar un convenio con ustedes, y desde ya les pido que converse con el abogado para que sepan que es lo que tenemos que firmar en el convenio, porque es una adquisición aparte de bomba, quedamos claro en lo siguiente la ingeniera Jenny con sus técnicos y con desarrollo comunitario, planificación, la presidenta y los que desean acompañar para sacar el presupuesto de todo lo que hay que hacer y luego nos reunimos aquí otra vez, ¿ingeniera el presupuesto y todo cuando nos tendría?

La Directora de Obras Púbicas Ing. Jenny Núñez: 15 días.

El Señor Alcalde: Aproximadamente 15 días, si no llegamos a 15 días es porque todavía no me entregan el estudio, pero la idea es que tengo el estudio, tengo el diseño, tengo el presupuesto y nos reunimos otra vez aquí, les pido de favor que estés presentes, porque si llegan cinco, yo con esos cinco defino, va hacer así porque yo no puedo estar alargándome, eso sí Wilson debidamente convocada y pónganme en la convocatoria, la reunión se llevara a cabo a tal hora, en caso de no haber quórum se iniciará 10 minutos después y las decisiones serán válidas con los que estén

El Director de Desarrollo Comunitario señor Wilson Veloz: Conversando con la compañera directora en 3 semanas alcalde ya tenemos.

El Señor Alcalde: en 3 semanas solitos se meten a camisa de fuerzas, si ustedes me dicen en 15 días yo en 15 días les exijo que me entreguen, pero si me dicen 3 semanas, en 3 semanas me entregan ustedes saben cómo yo trabajo, bueno hasta ahí estamos claros, señora secretaria por favor como estamos en sesión de Concejo continuemos con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria General: NOVENO PUNTO. - 9.-. Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: quiero una vez más agradecerle a usted Presidenta, a los dirigentes, concejales y concejalas, ciudadanos todos en general, gracias y para nosotros siempre es un gusto estar en territorio, recuerden que el poder ya es del pueblo, que Dios les bendiga a todos ustedes, queda clausurada la sesión.

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines

ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez **SECRETARIA GENERAL**